



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00355516

VISTO

El pedido formulado por los alumnos Georgina Micaela DOMINI (DNI. 42.337.168), Jorge Eduardo PAREDES (DNI. 39.448.604) y María Delfina VERNET (DNI. 43.230.767), por la cual solicitan que se les reconozcan como equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007), Farmacia (plan 2007) y Licenciatura en Química (plan 2012) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 y 332/2021.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a los alumnos Georgina Micaela DOMINI (DNI. 42.337.168), Jorge Eduardo PAREDES (DNI. 39.448.604) y María Delfina VERNET (DNI. 43.230.767), equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007), Farmacia (plan 2007) y Licenciatura en Química (plan 2012) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), con la calificación que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	DNI	Asignatura	Calificación
Georgina Micaela DOMINI	42.337.168	Matemática II	7,00 (siete)
Jorge Eduardo PAREDES	39.448.604	Matemática II	8,00 (ocho)
María Delfina VERNET	43.230.767	Matemática II	8,00 (ocho)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

VGM/mgos